

RESOLUCIÓN No. 100  
(04 de noviembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA DECISIÓN DEL JURADO QUE SELECCIONÓ A LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA IV VERSIÓN DEL CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO CAJICÁ CUENTA DIFERENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

*El director ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo Municipal No. 12 de 2006, Acuerdo Municipal No. 15 de 2023, Decreto 033 del 2 de enero de 2024, acta de posesión No. 035 del 2 de enero de 2024 y*

**CONSIDERANDO**

Que el 26 de febrero de 2025, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, expidió la Resolución No. 019 de 2025, "Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias públicas del instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá y se dictan otras disposiciones" y el anexo de las condiciones específicas de participación para la convocatoria pública del IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente.

Que, el 05 de septiembre de 2025, se publicó el Aviso Modificatorio N°1-2025 A los términos de la convocatoria Pública del IV Concurso de Cuento Cajicá Cuenta Diferente.

Que, el día 14 de octubre de 2025, se publicó el documento "Propuestas Habilitadas, Rechazadas y por Subsanar del IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente" según la revisión documental, proceso soportado mediante acta N° 326 del 10 de octubre de 2025, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá seleccionó a los jurados según sus perfiles, experiencia e idoneidad, decisión formalizada mediante acta N° 333 del 22 de octubre del 2025, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, siendo elegidos los siguientes:

NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Angie Natalia González López		1.070.015.480
Luz Angela Peréz Valderrama		52.198.775
Jaime Alberto Rivero Sánchez		79.339.223

Que el día 20 de octubre de 2025 se publicó el documento "Listado de propuestas seleccionadas para participar en convocatoria pública IV concurso municipal de cuento Cajicá cuenta diferente" en la cual se comunica las propuestas habilitadas para participar en la evaluación tras el proceso de subsanación:

(...)

**1. CATEGORÍA INFANTIL 7 A 11 AÑOS**

CATEGORÍA INFANTIL 7 A 11 AÑOS						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	JERÓNIMO OSORIO VEGA  REPRESENTANTE: STIVEN OSORIO VILLALVA	"¡YO CUENTO DIFERENTE!"	X			CUMPLE
2	JHOVAN MATÍAS SOLER GAITÁN	SIN TITULO	X			CUMPLE





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

CATEGORÍA INFANTIL 7 A 11 AÑOS						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
	<b>REPRESENTANTE:</b> YESSICA PAOLA GAITÁN RODRÍGUEZ					
3	GABRIEL FELIPE ROCHA SUAREZ	"LA BICICLETA EMBRUJADA"	X			CUMPLE
4	SAHANI LEWIN GILES ROSALES <b>REPRESENTANTE:</b> PAUL LEWIN GILES	"EL DRAGÓN EN LAS PENUMBRAS"	X			CUMPLE

**2. CATEGORIA PREJUVENIL 12 A 17 AÑOS**

CATEGORIA PREJUVENIL 12 A 17 AÑOS						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	MARÍA PAZ LÓPEZ RAMÍREZ <b>REPRESENTANTE:</b> JENNY ASTRID RAMÍREZ ÁVILA	"LOS COLORES DE LA MONTAÑA"	X			CUMPLE
2	JUAN DAVID OSORIO SARMIENTO <b>REPRESENTANTE:</b> NELSON OSORIO VILLALBA	"LAS PALABRAS QUE NUNCA LEÍ"	X			CUMPLE
3	GABRIELA ORTEGÓN SANTOS <b>REPRESENTANTE:</b> SANDRA MILENA SANTOS CASTIBLANCO	"LA VENTANA ABIERTA"	X			CUMPLE
4	MARÍA PAZ LÓPEZ RAMÍREZ <b>REPRESENTANTE:</b> JENNY ASTRID RAMÍREZ ÁVILA	"LOS COLORES DE CAJICÁ"	X			CUMPLE
5	JAMILTON BOCALEGRA VILLANUEVA <b>REPRESENTANTE:</b> EYDI YORLEDY BOCALEGRA VILLANUEVA	"HOY, EN ESTE PARQUE"	X			CUMPLE
6	MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ VARGAS <b>REPRESENTANTE:</b> DORA CECILIA ACUÑA HERNÁNDEZ	"¡ABUELA, OTRO TINTO!"	X			CUMPLE
7	MARIANA AVELLANEDA ZAMBRANO <b>REPRESENTANTE:</b> JULIAN ARTURO AVELLANEDA BASTIDAS	"LUCES EN CADA RINCÓN"	X			CUMPLE





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

CATEGORÍA PREJUVENIL 12 A 17 AÑOS						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
8	SARA SOFIA LINARES ARCILA  REPRESENTANTE: LUIS EDUARDO LINARES COLORADO	"CAJICÁ TIENE SU VERDADERO TIGRE"	X			CUMPLE

**3. CATEGORÍA JUVENIL Y ADULTOS 18 AÑOS EN ADELANTE**

CATEGORÍA JUVENIL Y ADULTOS 18 AÑOS EN ADELANTE						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
1	MYRIAM LUZ MARTÍNEZ MONCADA	"CAJIANA"	X			CUMPLE
2	LUZ MILA GARCÍA DE RINCÓN	"ECUADOR EL MISTERIO EN EL CENTRO DE CAJICÁ"	X			CUMPLE
3	IAN SEBASTIÁN TOLEDO ÁVILA	"SOY UN MANZANO"	X			CUMPLE
4	HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTEVEZ	"MI PEQUEÑA PECAS"	X			CUMPLE
5	TATIANA MILENA GUERRERO SUÁREZ	"¿QUÉ ES UN DOMINGO DE OCTUBRE?"	X			CUMPLE
6	JUAN CARLOS MARTÍNEZ MACHETE	"UN RIFF DE FORTALEZA"	X			CUMPLE
7	ROSA MABEL CONTRERAS GARCÍA	"FORTALEZA DE PIEDRA Y LOS LAMENTOS DE KAHIC -EL MURO QUE SUEÑA CON VENGANZA-"	X			CUMPLE
8	HÉCTOR HENRY CHAMUCERO GRACIA	"LA GALLINA DE ORO"	X			CUMPLE
9	TATIANA ALEJANDRA RINCÓN PANCHE	"LA MALETA VACÍA"	X			CUMPLE
10	DORA PATRICIA FRANCO YORY	"EL REINO DE LAS NUBES"	X			CUMPLE
11	AIXA VIVIANA SÁNCHEZ RONCANCIO	"LA TAMBORERA QUE ABRE PORTALES"	X			CUMPLE
12	MARÍA FANNY RIVERA DE LOZANO	"LA MALDICIÓN DE LOS TUNJOS"	X			CUMPLE
13	ADRIANA DEL PILAR NIETO BELLO	"EL LÁPIZ"	X			CUMPLE
14	JAIRO ALBERTO RAMÍREZ LARRAHONDO	"EL EFECTO LIBÉLULA"	X			CUMPLE
15	CAROLINA SÁNCHEZ OSPINA	"CENICIENTO"	X			CUMPLE
16	ANGIE TATIANA AYALA GONZÁLEZ	"AMOR DE MI VIDA"	X			CUMPLE
17	LUZ MARINA ATEHORTUA DE DIAZ	"EL CAMPEÓN"	X			CUMPLE
18	LEIDY MARISEL URRUTIA RODRÍGUEZ	"ECO DE UNA AUSENCIA"	X			CUMPLE
19	JUAN CAMILO ORJUELA GAMA	"LA FORTALEZA DE PIEDRA"	X			CUMPLE
20	ANGELA MARÍA MOYANO CHAVES	"LA RUANA DE COLORES"	X			CUMPLE
21	KAREN DAYANNA NOMEZQUI SALAMANCA	"QUERIENDO REGRESAR"	X			CUMPLE
22	LAURA MARCELA SERRANO GARZÓN	"EL TREN DE LAS MAREAS"	X			CUMPLE
23	SANDRA MILENA ACOSTA PRIETO	"LA CUMBRE SANADORA"	X			CUMPLE
24	NELSON RAFAEL ZAPATA GONZÁLEZ	"EL RETRATO DE NICOLL"	X			CUMPLE
25	JUAN PABLO RUBIANO PINTO	"LA CONFUSIÓN"	X			CUMPLE
26	MARÍA PAOLA MESTIZO GÓMEZ	"LA PROMESA DEL OBELISCO"	X			CUMPLE
27	JOSÉ MIGUEL GARZÓN ORJUELA	"LAS HERMANAS"	X			CUMPLE





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

CATEGORÍA JUVENIL Y ADULTOS 18 AÑOS EN ADELANTE						
Nº	PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	HABILITADA	RECHAZADA	POR SUBSANAR	OBSERVACIONES
2 8	JUAN PABLO RODRÍGUEZ BALCÁZAR	UN ALMA EN PENA	X			CUMPLE
2 9	MARCELA SAMPEDRO TORRES	"ENTRE URDIMBRES Y CAÑUELAS"	X			CUMPLE
3 0	FREDDY ALEJANDRO REYES BELLO	"SIMÓN"	X			CUMPLE

Que, del 21 al 24 de octubre de 2025, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas habilitadas. El jurado, en cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos, determinó mediante el Acta No. 340 del 29 de octubre de 2025 "IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente", la cual forma parte integral del presente acto, las propuestas ganadoras del IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta diferente. A continuación, se presentan los resultados:

**"(...)**  
**CATEGORÍA INFANTIL:**

NOMBRE DEL PONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TOTAL
JERÓNIMO OSORIO VEGA  <b>REPRESENTANTE:</b> STIVEN OSORIO VILLALVA	"¡YO CUENTO DIFERENTE!"	95,00
GABRIEL FELIPE ROCHA SUAREZ  <b>REPRESENTANTE:</b> ERIKA MAYERLI SUAREZ CASTRO	"LA BICICLETA EMBRUJADA EN CAJICÁ"	88,33
JHOVAN MATÍAS SOLER GAITÁN  <b>REPRESENTANTE:</b> YESSICA PAOLA GAITÁN RODRÍGUEZ	SIN TITULO	85,33
SAHANI LEWIN GILES ROSALES  <b>REPRESENTANTE:</b> PAUL LEWIN GILES	"EL DRAGÓN EN LAS PENUMBRAS"	84,67

**CATEGORÍA JUVENIL:**

NOMBRE DEL PONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TOTAL
MARÍA PAZ LÓPEZ RAMÍREZ  <b>REPRESENTANTE:</b> JENNY ASTRID RAMÍREZ ÁVILA	"LOS COLORES DE LA MONTAÑA"	96,33
GABRIELA ORTEGÓN SANTOS  <b>REPRESENTANTE:</b> SANDRA MILENA SANTOS CASTIBLANCO	"LA VENTANA ABIERTA"	95,33





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

NOMBRE DEL PONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TOTAL
JAMILTON BOCAÑERA VILLANUEVA  REPRESENTANTE: EYDI YORLEDY BOCAÑERA VILLANUEVA	"HOY, EN ESTE PARQUE"	94,67
MARIANA AVELLANEDA ZAMBRANO  REPRESENTANTE: JULIAN ARTURO AVELLANEDA BASTIDAS	"LUCES EN CADA RINCÓN"	89,00
MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ VARGAS  REPRESENTANTE: DORA CECILIA ACUÑA HERNÁNDEZ	"¡ABUELA, OTRO TINTO!"	87,67
JUAN DAVID OSORIO SARMIENTO  REPRESENTANTE: NELSON OSORIO VILLALBA	"LAS PALABRAS QUE NUNCA LEÍ"	83,33
MARÍA PAZ LÓPEZ RAMÍREZ  REPRESENTANTE: JENNY ASTRID RAMÍREZ ÁVILA	"LOS COLORES DE CAJICÁ"	80,00

**CATEGORÍA ADULTOS:**

NOMBRE DEL PONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TOTAL
JOSÉ MIGUEL GARZÓN ORJUELA	"LAS HERMANAS"	99,33
MYRIAM LUZ MARTÍNEZ MONCADA	"CAJIANA"	97,33
JUAN CAMILO ORJUELA GAMA	"LA FORTALEZA DE PIEDRA"	96,67
JUAN PABLO RODRÍGUEZ BALCÁZAR	"UN ALMA EN PENA"	94,67
ROSA MABEL CONTRERAS GARCÍA	"FORTALEZA DE PIEDRA Y LOS LAMENTOS DE KAHIC -EL MURO QUE SUEÑA CON VENGANZA "	94,33
CAROLINA SÁNCHEZ OSPINA	"CENICIENTO"	94,00
ANGELA MARÍA MOYANO CHAVES	"LA RUANA DE COLORES"	93,33
KAREN DAYANNA NOMEZQUI SALAMANCA	"QUERIENDO REGRESAR"	93,00
ADRIANA DEL PILAR NIETO BELLO	"EL LÁPIZ"	91,33
LAURA MARCELA SERRANO GARZÓN	"EL TREN DE LAS MAREAS"	91,33
SANDRA MILENA ACOSTA PRIETO	"LA CUMBRE SANADORA"	90,67
ANGIE TATIANA AYALA GONZÁLEZ	"AMOR DE MI VIDA"	90,00





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

NOMBRE DEL PONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TOTAL
AIXA VIVIANA SÁNCHEZ RONCANCIO	"LA TAMBORERA QUE ABRE PORTALES"	88,67
LUZ MARINA ATEHORTUA DE DIAZ	"EL CAMPEÓN"	88,33
MARÍA PAOLA MESTIZO GÓMEZ	"LA PROMESA DEL OBELISCO"	88,00
MARÍA FANNY RIVERA DE LOZANO	"LA MALDICIÓN DE LOS TUNJOS"	87,67
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MACHETE	"UN RIFF DE FORTALEZA"	87,33
JAIRO ALBERTO RAMÍREZ LARRAHONDO	"EL EFECTO LIBÉLULA"	87,33
TATIANA MILENA GUERRERO SUÁREZ	"¿QUÉ ES UN DOMINGO DE OCTUBRE?"	87,00
TATIANA ALEJANDRA RINCÓN PANCHE	"LA MALETA VACÍA"	86,00
LEIDY MARISEL URRUTIA RODRÍGUEZ	"ECO DE UNA AUSENCIA"	86,00
MARCELA SAMPEDRO TORRES	"ENTRE URDIMBRES Y CAÑUELAS"	84,33
DORA PATRICIA FRANCO YORY	"EL REINO DE LAS NUBES"	84,00
NELSON RAFAEL ZAPATA GONZÁLEZ	"EL RETRATO DE NICOLL"	83,67
HÉCTOR HENRY CHAMUCERO GRACIA	"LA GALLIÑA DE ORO"	81,33
HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTEVEZ	"MI PEQUEÑA PECAS"	79,67
JUAN PABLO RUBIANO PINTO	"LA CONFUSIÓN"	79,67
IAN SEBASTIÁN TOLEDO ÁVILA	"SOY UN MANZANO"	72,33

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de participación, las propuestas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

(...)		
Nº	CRITERIO	PUNTAJE
1	<b>Estructura narrativa:</b> Descripción de tiempos, espacios y situaciones, construcción de personajes, originalidad.	0 a 30 puntos
2	<b>Recursos literarios:</b> Uso adecuado de recursos y figuras literarias.	0 a 30 puntos
3	<b>Presentación:</b> Redacción, ortografía, claridad, coherencia	0 a 30 puntos
4	<b>Pertinencia:</b> Registro de imaginarios rurales y/o urbanos propios del Municipio de Cajicá	0 a 10 puntos
<b>TOTAL, PUNTAJE</b>		<b>100 máximos posibles</b>
<i>El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 70 puntos totales.</i>		

Que los recursos para otorgar los estímulos a los artistas seleccionados de la convocatoria pública del IV Concurso Municipal De Cuento "Cajicá Cuenta Diferente", se atenderán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000164 del dieciocho (18) de febrero de 2025, por un valor de CINCO MILLONES M/CTE (\$5.000.000).





**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

Que en consecuencia y una vez verificado el cumplimiento de las etapas y requisitos de la convocatoria, resulta procedente acoger el Acta No. 340 del 29 de octubre de 2025, formalizar la lista de ganadores de la IV versión del Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente y ordena el reconocimiento del estímulo económico correspondiente.

En mérito de lo anteriormente expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ACOGER** la decisión del jurado que seleccionó a las propuestas ganadoras del estímulo del IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, así:

CATEGORÍA	PUESTO	GANADOR	CUENTO	MONTO
CATEGORIA INFANTIL DE 7 A 11 AÑOS	PRIMER PUESTO	JERÓNIMO OSORIO VEGA  <b>REPRESENTANTE:</b> STIVEN OSORIO VILLALVA CC 1.072.648.466	“YO CUENTO DIFERENTE!”	\$ 850.000
	SEGUNDO PUESTO	GABRIEL FELIPE ROCHA SUAREZ  <b>REPRESENTANTE:</b> ERIKA MAYERLI SUAREZ CASTRO CC 1.012.365.370	“LA BICICLETA EMBRUJADA EN CAJICÁ”	\$ 400.000
	TERCER PUESTO	JHOVAN MATÍAS SOLER GAITÁN  <b>REPRESENTANTE:</b> YESICA PAOLA GAITÁN RODRÍGUEZ CC 1.072.716.620	SIN TITULO	\$ 200.000
CATEGORIA PRE – JUVENIL 12 A 17 AÑOS	PRIMER PUESTO	MARÍA PAZ LÓPEZ RAMÍREZ  <b>REPRESENTANTE:</b> JENNY ASTRID RAMÍREZ ÁVILA CC 52.666.353	“LOS COLORES DE LA MONTAÑA”	\$ 850.000





RESOLUCIÓN No. 100  
(04 de noviembre de 2025)

CATEGORÍA	PUESTO	GANADOR	CUENTO	MONTO
CATEGORIA ADULTOS DE 18 AAÑOS EN ADELANTE	SEGUNDO PUESTO	GABRIELA ORTEGÓN SANTOS  REPRESENTANTE: SANDRA MILENA SANTOS CASTIBLANCO CC 52.666.251	"LA VENTANA ABIERTA"	\$ 400.000
	TERCER PUESTO	JAMILTON BOCANEGRA VILLANUEVA  REPRESENTANTE: EYDI YORLEDI BOCANEGRA VILLANUEVA CC 1.032.457.528	"HOY, EN ESTE PARQUE"	\$ 200.000
	PRIMER PUESTO	JOSÉ MIGUEL GARZÓN ORJUELA  CC 1.070.007.207	"LAS HERMANAS"	\$ 1.200.000
	SEGUNDO PUESTO	MYRIAM LUZ MARTÍNEZ MONCADA  CC 35.325.667	"CAJIANA"	\$ 600.000
	TERCER PUESTO	JUAN CAMILO ORJUELA GAMA  CC 1.070.011.782	"LA FORTALEZA DE PIEDRA"	\$ 300.000

**ARTÍCULO SEGUNDO. REQUISITOS PARA EL PAGO DEL ESTÍMULO.** Los representantes de las propuestas ganadoras de *IV Concurso Municipal de Cuento Cajicá Cuenta Diferente* deberán entregar los siguientes documentos para recibir el estímulo ganado, de conformidad con el cronograma, del 10 al 14 de noviembre de 2025:

1. Cartas de aceptación del estímulo. (Anexo).
2. Copia legible del documento de identidad válido y vigente del postulante o representante en formato PDF.
3. RUT actualizado del representante de la agrupación con expedición del año 2024 en formato PDF.
4. Certificación bancaria a nombre del representante de la agrupación, según corresponda, con expedición no mayor a treinta (30) días a su presentación, en donde conste número de cuenta, sucursal, tipo de cuenta y estado de esta. El estado debe ser. ACTIVA. En ningún caso se realizará el pago del estímulo en billeteras virtuales (Nequi, Daviplata, Bancolombia a la mano, Ahorro a la mano, Dale, Movii, Tuyapay, Powii, Payválida, Sured y Ding, entre otras).



**RESOLUCIÓN No. 100**  
**(04 de noviembre de 2025)**

5. En caso de pertenecer al régimen común, factura con resolución de facturación actualizada.
6. Certificación tributaria del representante legal en formato PDF. (Anexo).
7. Cuenta de cobro debidamente diligenciada por el representante de la agrupación en formato PDF. (Anexo).

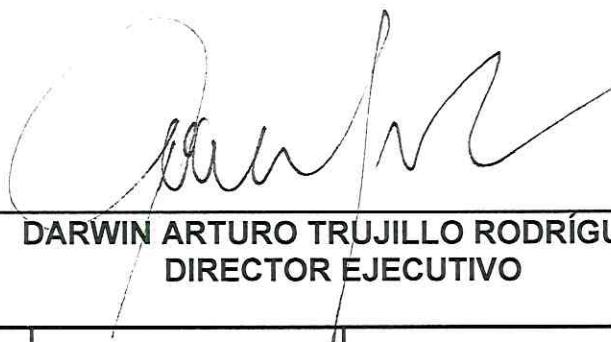
**ARTICULO TERCERO. NOTIFICACIÓN** Notificar el contenido de la presente Resolución a cada uno de los ganadores, a las direcciones de correo electrónico indicadas en el formulario de inscripción, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTICULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella procede el recurso de reposición, el cual deberá imponerse ante este despacho dentro de los diez (10) días hábiles a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

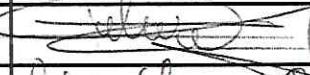
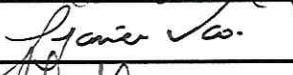
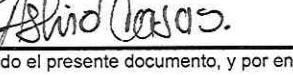
**ARTÍCULO QUINTO.** Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Entidad y demás medios oficiales de comunicación.

Expedida en el municipio de Cajicá, a los cuatro días (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Elaboró	Julián David Castro Peñalosa		Gestión y Fomento Cultural
Elaboró	Alida Yunnan Cadena Panche		Gestión y Fomento Cultural
Revisó	Francisco Javier Navarrete		Contratista – Dirección Ejecutiva
Aprobó	Astrid Milena Casas Bello		Asesor Jurídico

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.